

Presentación:

Tal como aparece en el programa, soy un profesional de la enseñanza de la conducción con casi 30 años de ejercicio ininterrumpido, con las mismas inquietudes que la inmensa mayoría de quienes tenemos esta profesión, plenamente comprometidos con esta nobilísima tarea de educar a los aspirantes a conductores, para que, en los años en que van a utilizar un automóvil a lo largo del resto de sus vidas, esta actividad tan irrenunciable en los tiempos que corren sea siempre lo más positiva y gratificante que las circunstancias del entorno vial hagan posible.

Intervengo, no "en mi propio nombre y derecho" (como rezan los contratos mercantiles), sino como portavoz de este sector de la profesión radicado en Sevilla, "Asociación Provincial de Auto-escuelas", al cual pertenece más del 98% de los profesionales con ejercicio en la provincia, y cuya Junta Directiva, con su presidente D. Julio Llamas, me honra desde hace años con el cargo de Tesorero, y responsable de las actualizaciones normativas.

Agradeciendo sinceramente el muy loable interés de la Fundación José Pons en las cuestiones de Seguridad Vial que motivan esta reunión de "comprometidos"; agradeciendo con la misma sinceridad la presencia de nuestro Subdirector General, Sr. Ríu, de nuestro entrañable Jefe Provincial, D. José Luis León y ¿Cómo no?... la concurrencia del Sr. Toledo, corresponsable, junto al Sr. Montoro, del fabuloso invento del Intras... extendiendo nuestro agradecimiento a todos y cada uno de los presentes, cuyo interés por estos asuntos queda demostrado con su sola concurrencia.

Argumentos y motivaciones:

Siendo un foro donde se están tratando cuestiones de Seguridad Vial, y más concretamente del aspecto formativo, motivo por el que las auto-escuelas participamos del mismo, debemos dejar de lado los aspectos económicos o empresariales de nuestro sector, centrándonos en la pura labor de enseñanza y formación, como centros en los que la Administración deposita su confianza para una labor tan importante y decisiva socialmente. Al margen, también, de la

influencia que tienen el factor vía y su entorno en la producción de incidentes y accidentes, no debemos desaprovechar esta infrecuente oportunidad para meditar sobre algunos aspectos de nuestra profesión:

Toda actividad humana está orientada hacia una meta, tiene una finalidad más o menos precisa, una razón de ser en sí misma. Según esta premisa, podríamos plantearnos una pregunta simple: ¿Tenemos claro lo que somos en realidad, o, al menos, lo que deberíamos ser?

He consultado en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, y no he podido establecer una diferencia, ni siquiera vaga, entre los términos "Educación y Formación" en lo que a nosotros nos afecta, por lo que, si nadie me lo explica, seguiré convencido de que la formación o educación de las personas, aún pudiendo contemplarse en distintas etapas, es una actividad permanente, continua, a lo largo de la vida.

Durante el medio centenar de años que tiene esta profesión, hemos pasado por distintos períodos en los que las demandas de los ciudadanos, por una parte, y de los organismos implicados, por otra, han requerido planteamientos o matices ciertamente diferentes, según las épocas. Este sector viene sobreviviendo, en un intento continuado de conjugar criterios de servicio a la sociedad, de formación, educación, con la prosaica pero real demanda de los clientes que buscan solamente la obtención del permiso de conducir, la mayoría de las veces de forma exclusiva y diría que hasta obsesiva, y, dentro de lo posible, con el menor coste en esfuerzo personal y económico. Por mucho que un profesor motivado, intente aprovechar sus clases teóricas y prácticas para introducir "cuñas" impregnadas de razonamientos éticos o morales, e incluso prácticos, lo cierto es que muy difícilmente cala en el alumno una sola de las ideas expresadas, y rara vez surte efecto esta actitud en lo que supondría de modificación de la conducta aludida anteriormente. La verdad es que, en ese estadio de la vida, el hecho aislado de recibir esas "pinceladas" formativas, tiene una eficacia más que dudosa si no forma parte de un proceso global o integral mucho más dilatado, que debería iniciarse en la educación primaria, y en la propia familia, sobre todo con el ejemplo.

A diario podemos observar comportamientos incorrectos por parte de los conductores más experimentados, que se

consideran a sí mismos un modelo: Puedo asegurar que más del 90% de los conductores no respeta las señales de STOP, y lamento de veras incluir aquí a muchos agentes de Tráfico en servicio. (Si no tuviera razones de peso, no lo mencionaría). Claro que, el abuso en la colocación de dichas señales, la mayoría de las veces por incompetencia de los ediles municipales, tiene gran parte de culpa en el poco respeto que infunde. Podemos asegurar que se trata de una señal muy devaluada. Además, todos nosotros, más de una vez, habremos acelerado ante un semáforo en ámbar, y lo seguiremos haciendo, seguro que con un montón de razonamientos a favor...Y, para no extenderme demasiado, les sugiero un paseo por la Autopista Sevilla-Huelva (A-49), si quieren conocer una autopista británica en pleno Aljarafe sevillano, y parte del Condado de Huelva. Yo lo achaco a la influencia de los ingleses que explotaron las minas de Riotinto a finales del siglo XIX y principios del XX. Lo cierto es que sólo recuerdo un comentario de que haya existido denuncia por circular por la izquierda, impenitentemente, y fue porque una pareja de agentes, a bordo de un turismo camuflado, tuvo que mantenerse a la espera de que el conductor que les precedía, tras insistentes avisos con las ráfagas reglamentarias, tuviera a bien permitir la fluidez, desplazándose a su derecha sin que en ese intervalo existiera vehículo alguno en el carril de la derecha. De todas formas, la utilización de los carriles no es el fuerte de los andaluces, y entono el "mea culpa" por serlo. Tampoco he visto jamás un panel de mensaje variable con la recomendación de circular por la derecha, como sí existen en el vecino Portugal...

Con ejemplos así, y hay montones de ellos (Cienes y cienes, como dicen los Morancos), poco podemos enseñar de provecho a los más pequeños, a los adolescentes, y a los noveles.

No cabe duda de que formamos parte esencial, insustituible, de la organización del tráfico. Pero, en realidad, la responsabilidad directa recae en la Administración: Ministerio del Interior, Dirección General de Tráfico y sus Jefaturas, Comité de Seguridad Vial... Y ¿qué demanda a nuestra profesión dicha Administración? En principio, unas instalaciones dignas, personal cualificado y titulado, elementos materiales adecuados...Se giran visitas de inspección para verificar la

idoneidad de los medios referidos (incluida la necesaria limpieza de los servicios) pero, salvo error, no nos consta que los funcionarios presencien las clases que se imparten en las autoescuelas. De acuerdo que, al existir pruebas de aptitud, realizadas y controladas por la Administración, para verificar la preparación de los aspirantes a conductores, esto podría parecer suficiente para evaluar, aún indirectamente, la eficacia de nuestros centros de formación. Pero, ¿Realmente lo es? Creo que no. Y eso sin contar con la falta de uniformidad en los criterios de los funcionarios examinadores en las pruebas de circulación...

Recuerdo muy bien, porque nunca lo había oído antes, formalmente de ningún funcionario, las palabras que pronunció Dña. Estrella Rivera en una reunión de tantas, celebrada en Madrid, a la que tuve el honor de asistir en representación de nuestro presidente provincial. Ella nos demandaba que inculcásemos a los alumnos más actitudes y menos aptitudes (creo recordar la literalidad de la expresión). De esto hace cerca de tres años. Hasta tal punto debe seguir creyendo la D.G.T. en este principio, que el manual confeccionado tan primorosamente por Incovía para la reeducación y sensibilización de los "despuntuados", es una maravilla desde el punto de vista de la formación y educación. Se palpa que está realizado por expertos en psicología. Sin embargo, y aunque pueda sonar a demagogia o frase hecha, estamos convencidos de que si formamos eficazmente, no será tan necesario reformular. No deja de ser curioso que nuestras autoridades reconozcan, a priori, su ineficacia educadora, dedicando tantos medios, tantas campañas, y tanto esfuerzo, a medidas reeducadoras. ¿Acaso una sociedad va a gozar de buena salud en virtud de la cantidad de centros hospitalarios con que cuente? Seguro que es mucho más eficaz un sistema serio, que inculque buenos hábitos en los ciudadanos. Igual que destinar, en pleno siglo XXI, ingentes cantidades de recursos para disuadirnos de utilizar los vehículos particulares, por ejemplo con la proliferación de carriles bici, detrayendo espacio circulatorio o de estacionamiento, para destinarlo a vehículos que no pagan ninguna clase de impuestos, que no contribuyen, en lugar de construir más y mejores vías y mejorar las existentes, para los vehículos que pagan impuestos hasta por el

espacio que se les restringe. Señores políticos: Sean serios, honestos y, sobre todo, coherentes. ¡Un poco de imaginación, por favor!

Pero, a fin de cuentas, no estamos aquí para enjuiciar la labor de los máximos responsables de la organización del Tráfico; en los cortos períodos de sus mandatos, necesitan unos resultados inmediatos, evaluables, única forma de considerar dicho mandato como exitoso o fracasado... La urgencia en actuar contra los accidentes de circulación, con víctimas mortales y heridos irrecurables, en competencia estadística con la mayoría de las enfermedades comunes, hacía indispensable poner en marcha una iniciativa eficaz, y las propias estadísticas demuestran, a pesar de lo reducido de la experiencia en su aplicación, que ha sido un acierto pleno la instauración del permiso "puntuado". Sin embargo, aunque reparar los tejados es imprescindible para mantener los edificios habitables, aún es más imprescindible contar con unos cimientos sólidos. Ya es imposible comenzar este edificio por abajo, pero la vida sigue, y cada día es el comienzo de una nueva. Cada día se incorporan miles de nuevos conductores, formados en nuestras escuelas, declarados aptos por esta Administración...

Nosotros no tenemos esa urgencia de los cargos públicos. Lo nuestro, como la mayoría de las ocupaciones profesionales, consiste en un continuo día a día, con perspectivas de presente y de futuro, como piezas de un engranaje mucho más extenso y complejo. Sería interesante detenerse, de vez en cuando, para analizar si vamos en la dirección y sentido correctos. Por ejemplo, debería ser objeto de atención la, cada vez más extendida costumbre, de prometer "tu carnet en 15 días"... ¿Estamos locos?

Se ha puesto de plena actualidad la reducción de las jornadas lectivas para obtener el permiso de conducir. El último "alarido" promete, mediante la repetición de determinadas preguntas, que se puede aprobar en una semana. Pero sólo es uno más, como respuesta a un par de "aguilillas" que hace meses se están poniendo las botas con programas de tests de ignota pero maliciada procedencia, que garantizan el aprobado en tiempo record. Y, claro, no nos queda más remedio que "invertir en modernidad", y comprar los programas antes que la

competencia, y los ordenadores que hagan falta, porque, a la postre, tenemos que sobrevivir...Mal asunto. Creo que, por falta de comunicación, somos nosotros quienes fomentamos esas prácticas, cuando lo que nos debería quitar el sueño es la clase de conductores que estamos aportando a la sociedad. Por supuesto que hay que modernizarse, pero en EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, y no en pillería.

Analicemos, someramente, los medios con que contamos: Basta hojear cualquier manual de formación de conductores, para comprender que, a falta de contenidos motivacionales, la profusión de normativa legal "al pie de la letra", de forma muchas veces ininteligible, llega a aburrir a cualquiera. Incluso datos técnicos absolutamente inútiles en quien va a conducir un vehículo y no a fabricarlo, y poco contenido práctico en cuanto a mantenimiento elemental...Imagínense, los que no lo viven, cómo nos las ingeniamos algunos para explicar la fórmula de la energía cinética a expertos podadores de olivos...Y, en los temas del conductor, de los factores que afectan a su rendimiento, de las situaciones desfavorables del entorno, se contentan con ideas vagas y no muy extensas. Desde luego, nadie puede amar (en este caso, respetar) lo que no conoce, pero la presentación de dicha normativa resulta infumable. ¡Bueno, sé que no es políticamente correcto hablar de tabaco actualmente, pero, entre otros, tengo el defecto de seguir fumando! Como aludo a cualquier manual, de los revisados y autorizados por la DGT, no estoy personalizando. Es tan lamentable, en nuestra opinión, el plan de formación de los conductores, que las medidas últimamente adoptadas por Tráfico, suprimiendo preguntas enrevesadas, acortando la extensión de todas ellas y sus respuestas, con ser plenamente acertadas, no atacan el problema de raíz, porque los textos siguen siendo los mismos. ¿No estaremos lanzando a la arena del circo a candidatos infalibles, abonados a los cursos de recuperación de puntos?

Conclusión:

Siento, sentimos (perdón) muchísimo que esta ponencia vaya a resultar un lamento continuo contra los responsables de la organización del Tráfico. No es, en absoluto, nuestra intención. Pero los que vivimos tan intensamente nuestra

profesión, echamos en falta una modernización efectiva del sistema de formación y pruebas. Está planeada, está prevista (con pre, de preseñalización), pero ¿Para cuándo el sistema multi-respuesta, y los test unipersonales, informatizados? Mientras no se pongan en funcionamiento esos sistemas, seguirán proliferando, y con éxito sobresaliente, los denominados con acierto "kioscos de carnets", oficialmente titulados y registrados en las Jefaturas como centros de formación de conductores ó auto-escuelas. Y mientras tanto, en la prensa, periódicamente aparece un estudio económico del coste del carnet en cada zona del país... ¿Para cuándo una revisión seria, a fondo, del programa de formación de conductores, y de rectificación de errores normativos y en señales?

Nuestro compañero de la revista Auto-escuela, D. Santiago Medrano, nos regala mensualmente varias genialidades de nuestra normativa, y no parece agotarse nunca el pozo. Podríamos estar días enteros criticando las normas y señales, aunque de eso se encarga admirablemente el Dr. Montoro.

Seguro que la Confederación Nacional de Autoescuelas, los expertos de cada editorial, y, desde luego, el Intras, estaríamos encantados de colaborar activamente en esa labor con la DGT. Admito que nosotros no somos funcionarios, y por lo tanto no contamos con el "carácter" que imprime de forma indeleble la función pública, sí, esa especie de "ciencia infusa" que la DGT ha tenido a bien negociar con San Pedro para luego derramarla generosamente sobre los titulares del permiso "B", a fin de que puedan mantener el equilibrio sobre las dos ruedas de las motocicletas ligeras sin sidecar, una vez cumplidos los tres años de antigüedad, con o sin ejercicio de la conducción. Y también algo sobre los inmigrantes...Sin embargo, puedo asegurar que entendemos bastante de todo esto. Cuenten con nosotros, por favor, y, ya que no pueden conducir por todos, intentaremos ayudarles a que, al menos cada vez más conductores noveles lo hagan un poco mejor cada día. Consideramos que esto sí que es urgente.

Mientras, el plantel de funcionarios con que cuenta la DGT para la elaboración de los tests de examen, podría generar mayor cantidad de preguntas y respuestas, e instrumentar los responsables algunas medidas que permitan renovar los

cuestionarios, si no diariamente, sí cada semana, para que los bucaneros, y nosotros mismos, tengamos mucho más difícil, prácticamente imposible, contar con las preguntas que pueden aparecer, pero sobre todo con las respuestas. Tenemos un idioma realmente rico para esos menesteres. Basta con un poco más de interés e imaginación. ¿No creen?

Tal vez, y ya que empezamos con una pregunta, como idea final de esta ponencia, los implicados podríamos dejar planteada otra pregunta personal:

¿QUÉ ESTOY HACIENDO, DÍA A DÍA, POR AUMENTAR LA SEGURIDAD VIAL, EN MI PARCELA DE RESPONSABILIDAD?

Muchísimas gracias a todos.

Martes, 12 de diciembre de 2006.